

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL LA PAZ,
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 26 DE
FEBRERO DEL 2024.** -----En

La Paz Baja California Sur, al día veintiséis del mes de febrero de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral La Paz del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur vía remota, a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. -----

- - - **Consejera Presidenta, Ruby Ochoa González:** Muy buenas tardes, siendo las 18 horas, daremos inicio a la sesión programada para la fecha, por lo que le solicitaré al señor Secretario, se sirva por favor realizar pase de lista de asistencia y verificar la existencia de Quórum Legal. -----

- - - **Secretario General, Gustavo Armando Vidal Sánchez:** como lo instruye el Consejera Presidenta. A continuación, realizare el pase de lista: -----

Lista de Asistentes. Integrantes del Consejo: -----

Consejera Presidenta, Ruby Ochoa González, presente; -----

Consejera Electoral, Aida Araceli Rubio Herrera; presente; -----

Consejero Electoral, José Alonso Martínez Gómez; presente; -----

Consejera Electoral, Eréndira Aragón Sánchez; presente; -----

Consejero Electoral, Raúl Amador Moyron; presente; -----

Lista de Asistentes de Representantes de Partidos Políticos: -----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Alan Fabrizzio Rivas Álvarez, presente. -----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Juan Antonio Torres Rivera, se manifiesta la ausencia a pesar de estar debidamente notificado vía correo electrónico. -----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Aaron Antonio Sandoval Espejel, se manifiesta la ausencia a pesar de estar debidamente notificado vía correo electrónico. -----

Representante Propietario del Partido del Trabajo, Gastón José Barrón Vives, se manifiesta la ausencia a pesar de estar debidamente notificado vía correo electrónico. -----

Representante Propietario del Partido Morena, Baldomero Mendoza López, se manifiesta la ausencia a pesar de estar debidamente notificados vía correo electrónico. -----

Representante Propietario del Partido Humanista de Baja californias Sur, Jesús Montoya Turrillas, se manifiesta la ausencia a pesar de estar debidamente notificado vía correo electrónico. -----



Representante Propietario del Partido Fuerza por México Baja California Sur, Jovanni Barrón Collazo, se manifiesta la ausencia a pesar de estar debidamente notificado vía correo electrónico. -----

Representante Propietaria del Partido Movimiento Laborista de Baja California Sur, Jennifer de la Toba Fregoso, se manifiesta la ausencia a pesar de estar debidamente notificado vía correo electrónico. -----

Secretario General, Gustavo Armando Vidal Sánchez; presente; -----

- - - - **Secretario General, Gustavo Armando Vidal Sánchez:** Consejera Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Municipal, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente Sesión. -----

- - - - **Consejera Presidenta, Ruby Ochoa González:** Muchísimas gracias señor Secretario, por favor de cuentas del siguiente punto del orden del día. -----

- - - - **Secretario General, Gustavo Armando Vidal Sánchez:** Como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día. -----

- - - - **Consejera Presidenta, Ruby Ochoa González:** Muchísimas gracias, señor Secretario, derivado de que el proyecto del orden del día fue turnado en tiempo y forma, anexo a su convocatoria, solicitaría al señor Secretario que realice la aprobación del mismo, salvo que tengan alguna observación respecto del documento, ¿alguna observación? No habiendo ninguna, le solicitaré al señor Secretario, por favor, que procedamos a la aprobación del mismo. -----

- - - - **Secretario General, Gustavo Armando Vidal Sánchez:** Como lo instruye Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos. -----

- - - - **Consejera Presidenta, Ruby Ochoa González:** Muchísimas gracias señor Secretario, por favor de cuenta con el siguiente punto en el orden del día. -----

- - - - **Secretario General, Gustavo Armando Vidal Sánchez:** Como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, es la toma de protesta de las representaciones de los Partidos Políticos que cuenten con acreditación ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para formar parte del Consejo Municipal Electoral La Paz para el Proceso Local Electoral 2023-2024. -----

- - - - **Consejera Presidenta, Ruby Ochoa González:** Muchísimas gracias señor Secretario, el punto número cinco sería la toma de protesta a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo y derivado de que las representaciones que tenemos presentes en esta Sesión que es el Representante del Partido Acción Nacional, ya se le tomó protesta

de ley, pasaremos al siguiente punto en el orden del día, de presentarse alguna representación o nueva acreditación a la cual no se le haya tomado protesta, retomaremos el punto conducente por favor, señor Secretario de cuenta del siguiente punto en el orden del día. -----

- - - - **Secretario General, Gustavo Armando Vidal Sánchez:** Como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral La Paz del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 26 de enero del 2024. -----

- - - - **Consejera Presidenta, Ruby Ochoa González:** Muchísimas gracias, señor Secretario, referente al punto número seis del orden del día, sobre el proyecto de Acta en mención, el cual les fue turnado en tiempo y forma anexo a su convocatoria, ¿no sé si tengan alguna observación respecto del contenido del mismo? Sírvanse manifestarla, de lo contrario, le solicitaré al señor Secretario que procedamos a someterla a aprobación. Adelante, señor Secretario. -----

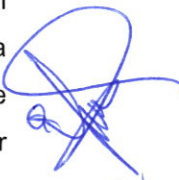
- - - - **Secretario General, Gustavo Armando Vidal Sánchez:** Como lo instruye Consejera, Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto de Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral La Paz del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur con fecha 26 de enero del 2014. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando. Es aprobado por unanimidad de votos. -----

- - - - **Consejera Presidenta, Ruby Ochoa González:** Muchísimas gracias, señor Secretario, por favor de cuenta del siguiente punto en el orden del día. -----

- - - - **Secretario General, Gustavo Armando Vidal Sánchez:** Como lo instruye el Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día es lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral La Paz del instituto Estatal Electoral de Baja California Sur con fecha 14 de febrero del 2024. -----

- - - - **Consejera Presidenta, Ruby Ochoa González:** Muchísimas gracias, señor Secretario, referente al punto número siete del orden del día, en el mismo tenor que el punto anterior, el proyecto de Acta, fue turnado en tiempo y forma anexo a su convocatoria, si tienen alguna observación respecto del mismo, sírvanse manifestarla, no habiendo ninguna observación, le pediré al señor Secretario que procedamos a someterla a aprobación, adelante, señor Secretario. -----

- - - - **Secretario General, Gustavo Armando Vidal Sánchez:** Cómo lo instruye Consejera, Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto de Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral La Paz, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 14 de febrero del 2024. -----

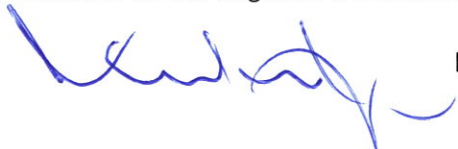


Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando. Es aprobado por unanimidad de votos. -----

--- **Consejera Presidenta, Ruby Ochoa González:** Muchísimas gracias, señor Secretario, por favor de cuenta del siguiente punto en el orden del día. -----

--- **Secretario General, Gustavo Armando Vidal Sánchez:** Como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, es el que se refiere a la correspondencia enviada y recibida por este Consejo Municipal Electoral La Paz, del 27 de enero al 26 de febrero del 2024. -----

--- **Consejera Presidenta, Ruby Ochoa González:** Muchísimas gracias, señor Secretario, referente al punto número ocho, sobre la correspondencia enviada y recibida a este Órgano Desconcentrado, tenemos primeramente lo que es la correspondencia recibida por parte del Instituto Estatal Electoral y sus diferentes Direcciones Ejecutivas. Tenemos el día 30 de enero del 2024, el correo 171, lo envía Presidencia del Instituto, en el que nos hacen una atenta solicitud para apoyo de las actividades del Carnaval para la promoción del voto; en dichas actividades estuvieron apoyándonos los Consejeros Electorales y personal de este Órgano Desconcentrado; así mismo tenemos de fecha 30 de enero, el correo 267 de Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral, en donde nos invitan al foro dirigido a personas jóvenes, también se asistió de manera virtual a este foro tanto por parte de los Consejeros, como por parte del personal de este Órgano Desconcentrado; con fecha 2 de febrero tenemos el correo 309, también signado por Secretaría Ejecutiva, en donde nos hacen una invitación a presenciar vía remota el primer proceso de Insaculación por parte de la Junta Distrital 01 del INE, también se estuvo presente en esta esta invitación por medio de la página de Facebook la Junta Distrital 01, así mismo tenemos de fecha 5 de febrero el correo 354, también asignado por Secretaría Ejecutiva, en el cual nos hacen una atenta invitación al foro dirigido sobre la Diversidad Sexual, en el cual tuvimos el gran placer de contar con la participación del Consejero José Alonso Martínez Gómez adscrito a este Consejo, hablando de estos temas, tenemos también el 07 de febrero del 2024, el correo 128, este está turnado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en donde nos están pidiendo que se apruebe el espacio propuesto para las Bodegas Electorales en los Órganos Desconcentrados, ustedes recordarán que se tuvo una reunión de trabajo en la cual contamos con la presencia de los Consejeros Electorales y con la presencia del Licenciado Fabricio, representante del Partido Acción Nacional, tenemos el correo de fecha 7 de febrero, el 373 signado por Secretaría Ejecutiva donde nos están este. Informando la aprobación del Acuerdo CG025, por el que se determinan las Sedes de Instalación del PREP; ustedes saben que es el Sistema de Resultados Electorales Preliminares, mejor conocido como PREP, tendrá su propia instalación, aunado a eso, también se va a instalar en los Órganos Desconcentrados para la



Jornada Electoral; correo de fecha 8 de febrero, el correo 378, también de Secretaría Ejecutiva, en el cual es otra invitación al foro dirigido a personas indígenas en este foro, la Consejera Eréndira Aragón Sánchez, también parte de este Consejo, tuvo una participación en el mismo, mediante una entrevista realizada por personal del Instituto y en la cual se vieron asuntos relativos a la materia; correo de fecha 9 de febrero el correo 393 de Secretaría Ejecutiva, en el cual nos invitan a participar en otro foro sobre personas con discapacidad, mismo foro que se atendió también de manera de manera virtual; correo del día 10 de febrero, el correo 408, de la Secretaría Ejecutiva, con la invitación a participar en el otro foro dirigido a personas Afromexicanas, en el cual también se asistió de manera virtual por parte de los integrantes de este Consejo; el día 13 de febrero tenemos el correo 152, este turnado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en donde se nos hace una auténtica invitación a trabajos de planeación e integración de la propuesta de los espacios para el desarrollo de los Cómputos Municipales, el 15 de febrero tenemos el correo 14, también de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, es donde nos invitan a una reunión de trabajo para el plan estratégico para la promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Local Concurrente y la segunda convocatoria para la integración de los Consejos Municipales y Distritales Electorales, afortunadamente nosotros estamos completo, los lugares que se tienen tanto para los Consejeros Propietarios como para los Consejeros Suplentes, de igual manera para el Secretario General, pero hay algunos Distritales o Municipales de otra parte del Estado que todavía les hace falta personal, entonces es sumamente importante dar esa publicidad a estas convocatorias para que a la brevedad posible se puedan llenar estos espacios; el día 16 de febrero tuvimos una reunión con el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral para ver los plazos de los Paquetes electorales, solo fue una reunión previa sobre el tema, todavía no se hacen las determinaciones conducentes, posteriormente va a haber una reunión donde ya se van a determinar cuántos Dispositivos de traslado serán y de que tipo, cuántos Centros fijos y cuántos Centros Itinerantes para la recolección de los Paquetes Electorales de conformidad con la Ley; del 16 de febrero, el correo 497 de Secretaría Ejecutiva, en el cual se nos notifica el Acuerdo CG031, por el cual se inicia con el proceso de planeación de la propuesta de espacios para el desarrollo de los Cómputos Locales para el Proceso Local Electoral 2023-2024, del 19 de febrero, tenemos el correo 184 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en donde se nos solicita que se elabore una propuesta de espacios para los escenarios de Cómputo, estos escenarios de Cómputo, en asuntos generales los vamos a tratar; el día 20 de febrero el correo 305, de la UCSI, de la Unidad de Cómputo del Instituto Estatal Electoral, en donde nos piden el apoyo para determinar y definir los espacios que van a ser prestados para la instalación de PREP y SISCOM; el 20 de febrero también tenemos el correo 276 por parte del INE, donde nos hacen una atenta invitación, al

segundo recorrido de visitas de examinación que está haciendo el INE en los lugares donde se pretende la instalación de las casillas electorales, este recorrido de examinación va a iniciar el día de mañana y serán 5 fechas, nosotros estamos convocados para los días 27 y 28 de febrero, 1, 2 y 4 de marzo., vamos en acompañamiento del INE a realizar estas verificaciones de ciertas secciones electorales, también vamos a tratar este asunto en asuntos generales; esta es la correspondencia recibida por este Órgano Desconcentrado y la correspondencia emitida por parte de este Consejo Municipal Electoral La Paz, tenemos el correo 47 de fecha 27 de enero, dirigido a la Dirección de Organización Electoral, en donde se está solicitando el espacio de modificación de la bodega auxiliar, que les comentamos en la reunión de trabajo que tuvimos previamente; tenemos también de fecha 8 de febrero el correo 74, el cual se les turnó a las Consejeras y Consejeros Electorales, y a las representaciones de Partido Político, por medio del cual se les estaba convocando la reunión de trabajo para determinar los espacios para la bodega al interior de este Órgano Desconcentrado; tenemos también el de fecha 13 de febrero, el correo 092, dirigido a los Consejeros y Consejeras Electorales, para la Sesión Extraordinaria, para la aprobación del Acuerdo sobre los espacios de las bodegas, en este caso bodega principal y bodega secundaria, que tenemos al interior de este Consejo; el día 15 de febrero, tenemos el correo 106, dirigido a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en donde estamos dando el informe sobre los recorridos que tan amablemente ustedes hicieron el favor de acompañarnos en el en este mes de febrero; el día 20 se emitió el correo 116, dirigido de igual manera a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en donde se está remitiendo el Acuerdo CMELAPAZ-002-febrero-2024, por el cual se están determinando los espacios en la bodega al interior de este concepto ¿no sé si tengan alguna pregunta, observación respecto de la de la correspondencia enviada y recibida por este Consejo? Sirvanse manifestarla, por favor. No habiendo ninguna participación, le solicitaría al señor Secretario que pasemos con el siguiente punto en el orden del día. -----

- - - - **Secretario General, Gustavo Armando Vidal Sánchez:** Como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente punto en el Orden del día es el que se refiere a asuntos generales. --

- - - - **Consejera Presidenta, Ruby Ochoa González:** Muchísimas gracias, señor Secretario. Bueno, referente al punto número 9, asuntos generales, vamos a tratar con ustedes 4 puntos, el primero es referente a los espacios que se pretenden utilizar para la instalación de PREP y SISCOM, al interior de este Consejo Municipal Electoral, le pediré por favor al Licenciado Carlos Cárdenas, Enlace de Organización que nos proyecte la imagen, para que vean ustedes gráficamente dónde se pretenden instalar estos puntos; adelante Carlos, por favor, como ustedes pueden observar en la imagen que les estamos mostrando, tenemos cómo va a quedar la sala de Sesiones, ya con la instalación de la mesa de Sesiones y al costado de la misma se instalaran PREP y SISCOM, ese es el espacio que se tiene determinado para su

instalación, estos 2 programas se van a llevarán en la Jornada Electoral PREP y SISCOM, y para los Cómputos Municipales estará presente SISCOM, derivado de que son programas sumamente importantes y deben de estar a la vista de todos los integrantes de este Consejo para dar validez y certeza de que se están haciendo los trabajos como corresponde y como lo marca la Ley, dicha propuesta de espacio ya se envió al Instituto Estatal Electoral, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como también a la UCSI, que es la Unidad de Cómputo e Informática del Instituto Estatal Electoral y a su vez, también se remitió al personal del PREP para que ellos ya tengan previsto cuál es el área que se les puede prestar en este Órgano Desconcentrado, ¿Tendrán alguna observación alguna duda respecto de la imagen que les estamos presentando y de la información en el uso de la voz? El consejero Raúl adelante, Consejero. -----

----- **Consejero Electoral, Raúl Amador Moyron:** Una observación Consejera, es sobre la parte principal, la cabeza de la mesa de la sala de Sesiones, veo cuatro sillas, somos cinco Consejeros, más el Secretario, ¿cómo quedaríamos en la cabecera de la mesa? Perdón, mi pregunta, nada más Consejera. -----

----- **Consejera Presidenta, Ruby Ochoa González:** Referente a su inquietud, Consejero, como pueden ustedes ver, el espacio de la mesa, en la en la cabecera caben cuatro, pero en los laterales van a ir dos personas más, entonces toda lo que es la primer mesa, tanto el frente con 4 sillas, como los laterales con 2 sillas, serían los lugares de los 4 Consejeros Electorales, su servidora Consejera Presidente y el Secretario General, de esta manera estaría completo el Consejo, posteriormente al redor de la mesa estarían las representaciones de Partidos Políticos, de acuerdo a la antigüedad de cada uno de ellos; ¿Alguna otra duda? ¿No?, no habiendo ninguna otra duda referente de este tema, pasaremos al siguiente tema que es sobre los puntos de recuento que pudieran instalarse el día de los Cómputos Municipales; como ustedes saben, nosotros vamos a tener un total de 424 Paquetes Electorales, lo que nos puede llevar a la instalación de un máximo de 8 puntos de recuento, dándose la posibilidad o dándose la situación de que fuera un recuento total de votos, al ser un recuento total de votos, se perdería lo que es la Sala de Sesiones, donde está la mesa y ahí se instalarían unos puntos de recuento, todos nosotros participaríamos en algún punto de recuento; en la siguiente diapositiva les vamos a presentar cómo van a quedar la instalación al interior y al exterior de los 8 puntos de recuento, cabe la posibilidad de que se pudiera dar la situación de mudarnos a una sede alterna, al respecto ya se están viendo posibilidades para buscar sede alterna, se están haciendo llamadas telefónicas para tener contacto con las instituciones para la posibilidad de un posible cambio; como podemos observar, tenemos nosotros un patio interno grande, en dicho patio el cual se ubica a mano izquierda de la Sala de Sesiones y a un costado de la cocina se van a instalar 2 puntos de recuento, por eso tenemos el número uno y el

número dos, al interior de la cocina se pretende instalar un tercer punto de recuento, derivado de la distribución que ustedes ya conocen, se pretenden instalar 3 puntos de recuento al exterior de este Consejo, que es exactamente frente a las instalaciones de nuestro Consejo y de los 2 locales de renta que tenemos como vecinos; ya se ha estado platicando con los arrendatarios, al parecer no van a tener ningún inconveniente en apoyarnos en ese sentido, se les ha hecho el hincapié de que la banqueta va a quedar disponible y con acceso a la vía pública y se van a instalar con la seguridad necesaria los puntos de recuento con sus carpas, sus toldos, con una sola entrada para cada uno de los puntos de recuento, con citas de precaución, se van a pedir vallas, porque de requerirse estos puntos, tendríamos que cerrar un solo carril de la calle Allende, se pediría el cierre de la calle, solo se permitirá tránsito local con apoyo de tránsito Municipal, protegiendo estos puntos de recuento para evitar cualquier situación que se pudiera presentar o pudiera poner en peligro la vida tanto de los ciudadanos como de las personas que participen en los mismos, y como ustedes pueden observar, como última instancia, el punto siete y ocho de recuento, serían la sala de Sesiones, derivado de que de irnos, a un recuento total de votos, es decir, de contabilizar nuevamente las 424 casillas, en la sala de Sesiones ya no estaría integrada como tal, porque cada uno de los Consejeros presentes junto con las Representaciones de los Partidos, más las personas que vayan ellos a acreditar para trabajar en los puntos, estaríamos trabajando en dichas mesas, los consejeros estaríamos trabajando como encargada de un punto de recuento, se volvería a instalar la sala de Sesiones, una vez concluidos los Cómputos, para poder emitir ya constancia de validez de la Elección y poder hacer la publicación de la misma. ¿No sé si tengan alguna observación o duda respecto de la diapositiva que les estamos presentando? Adelante, por favor, tiene el uso de la voz la Consejera Aída. -----

----- **Consejera Electoral, Aida Araceli Rubio Herrera:** Gracias muy amable. Pues dado el espacio con el que se cuenta en el Consejo, pues digamos, las alternativas más viables que se tienen, estoy de acuerdo, sí se hace un poco complicado una sede alterna, pero que si se fuera al recuento total, también igual considero que sería lo más conveniente; eso es por un lado y pues ya se está viendo eso; por otro lado, pues tengo entendido que cada punto de recuento debe de estar mínimo un Consejero o Consejera, entonces aquí si estamos hablando de irnos al recuento total y que tenemos 2 puntos de recuento más, que es el 7 y el 8 de entender que se estaría presidiendo uno de estos por el Secretario, y el otro, por a lo mejor, pues el jurídico, pero no sé cómo está el Reglamento y cómo es que se van a tomar estos Acuerdos para que ya quede bien establecido, ¿quiénes son los que participarían en cada punto de recuento?. Es cuanto gracias. -----

----- **Consejera Presidenta, Ruby Ochoa González:** Muchísimas gracias Consejera. Ustedes recordarán que nosotros como Consejeros tenemos un suplente, esos suplentes



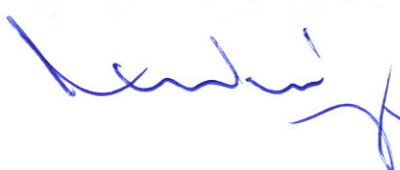
estamos facultados para convocarlos a los trabajos, entonces esperemos contar con ese personal, también recuerden que nos mandan también personal del Instituto Estatal Electoral, este en apoyo para esos trabajos y también vamos a contar tanto con los supervisores, con los SEL y los CAEL, Supervisores, Asistentes Electorales Locales; los Capacitadores Asistentes Electorales, que tan amablemente nos hacen favor los Distritales de enviarnos una parte a nosotros para esos trabajos, ustedes bien saben que al momento de aprobar los puntos de recuento se tiene que hacer un Acuerdo conducente y en ese Acuerdo se prevén todas las situaciones, derivado de que todavía no tenemos la información pertinente por las posibles contrataciones que se vayan a dar, como en otros Procesos Electorales, de los auxiliares de servicios generales y de cuánto personal se vaya a contratar todavía, como CAEL y como SEL, entonces todo eso se deja asentado en el acuerdo conducente que les comento, es decir que se va también a tomar en consideración la participación del personal próximo a contratarse, tanto de auxiliares de servicios generales, como de CAEL y SEL, por parte de los Distritales y que serán turnados de acuerdo como lo marcan los lineamientos para los apoyos en los trabajos, tanto del sellado y conteo de las boletas electorales, así como de la integración de los Paquetes Electorales, como también en los trabajos en los puntos de recuento de los cómputos. Como usted también comentaba Consejera, es un trabajo muy pesado, el mudar un Consejo a una sede alterna, se están manteniendo pláticas con el director de la escuela Benemérita Normal Urbana, pero desafortunadamente no hemos concretado nada, derivado de que el día de la jornada electoral lo tenemos el 2 de junio, los Cómputos son a partir del día 5 de junio y todavía es periodo lectivo en la escuela, entonces él está viendo con su personal, la posibilidad de apoyarnos con espacios que nos pudieran prestar para poder tener como consideración la Escuela Normal Urbana como posible de sede alterna. Como ustedes recordarán el día martes posterior a la Jornada Electoral, tendremos una reunión de trabajo, en esa reunión de trabajo tendríamos ya la información definitiva de cuántos paquetes son susceptibles de recuento y cuántos no es necesario que se recuenten; al tener nosotros ya esa información y el Acuerdo conducente, ya sabríamos nosotros cuántos puntos de recuento con certeza se van a instalar al interior de este Consejo, como le comento, de darse un recuento total de votos se pudiera trabajar en estas instalaciones porque de lo contrario hay que mudar el Consejo en su totalidad a la sede alterna con bodega y los 424 Paquetes Electorales, esta información solo la tendremos al concluir los trabajos y la sesión correspondiente el día martes 4 de junio y la posible mudanza a sede alterna sería hasta el día 5 de junio, que será cuando iniciemos los cómputos municipales, considero que sí, es un trabajo muy extenuante, va a ser muy cansado, vamos a venir de una jornada electoral que ustedes bien saben, será cansada, desconocemos a qué horas nos llegaría el último paquete a este Consejo Municipal, es un trabajo un poco

más extenso que el de un Distrital, entonces se estarían viendo todo las posibilidades, pero para eso pues hay que tener como les comento primeramente el Acuerdo en el tiempo procesal oportuno sobre los puntos de recuento y personal que va a intervenir en ellos. Las figuras que van a poder entrar a la bodega, el manejo de todo lo que nos marca la Ley, posteriormente ya veríamos el martes posterior a la Jornada Electoral de cuántos paquetes con certeza se van a tener que recortar por este Consejo; entonces derivado de eso ya veríamos nosotros ya con seguridad cuántos puntos tendríamos que recortar, esperemos que no llegemos a un recuento total de votos, nos han comentado tanto el INE como el Instituto Estatal Electoral que se han dado cuenta ya el personal del INE, que si ha habido muchos problemas con los cómputos derivado de la capacitación tan un poco ineficiente que se ha estado dando, entonces ellos están comprometidos en fortalecer la capacitación hacia los funcionarios electorales para que haya, para que existan los menores problemas posibles en el llenado de las actas y en la integración de los paquetes; recuerden que de eso va a depender mucho nuestro trabajo el día martes, entonces hay que tener este en claro nada más esa situación que de ser necesario irnos a una sede alterna, que es lo que si fuera lo mejor, sin ningún problema, sin importar el trabajo que se tuviera que hacer para hacer esa mudanza. Si se pudiera llevar los cómputos al interior, aquí, en las instalaciones de este Consejo, que sería lo ideal, digámoslo así, para evitarnos más trabajo en ese sentido de mudar bodega completa, buscar el lugar este idóneo, porque no nada más es mudarlo, es tener un lugar específico que cumpla con los requerimientos que marca la Ley para la Bodega Electoral, contar con la vigilancia necesaria por parte de tránsito y de los policías y de todo, para tener la certeza y la seguridad de que los paquetes no se van a tocar hasta el día siguiente que iniciemos los Cómputos, pero todo eso se va a prever en tiempo y forma y va a ser con el apoyo y el trabajo de todos ustedes, tanto de ustedes como Consejeros, como de las representaciones de los Partidos. ¿No sé si tengan alguna otra duda? en el uso de la voz el Consejero Raúl. -----

- - - - **Consejero Electoral, Raúl Amador Moyron:** Muchas gracias, Consejera. Estamos hablando aquí de los puntos de conteo de los de donde se van a ir, en los cuales no venga clara la intención del votante, del ciudadano, no, ¿por qué digo esto?, porque vamos a recibir en la sala de Sesiones el Acta que nos va a entregar el Presidente de la casilla el día de la Jornada Electoral, así como también va a haber paquetes que no va, que no nos van a entregar, porque por un error de capacitación o error del presidente, el Acta la va a meter adentro del paquete, no la vamos a poder abrir hasta el miércoles, entonces mi pregunta es esta. ¿Qué opinaría que el punto uno y dos lo los pusiéramos en la misma sala de Sesiones para que de ahí parta los demás puntos de conteo?, ¿no?, para abrir los paquetes, esperemos que no haya necesidad de una sede alterna porque como dice usted, va a ser trabajo cansado

o las presiones que vamos a tener el día de la Jornada Electoral va a ser, va a ser mucho, a la mejor sí se ocupan todos los puntos o, a lo mejor no se ocupa, que 123 no sabemos, es impreciso, pues a ver, saberlo, no; entonces, como usted dice Presidenta, me parece muy bien esa medida que usted está proponiendo de tener una sede alterna para que en caso necesario lo podemos usar, es mi pregunta, es mi intervención. Gracias, Consejera. -----

- - - **Consejera Presidenta, Ruby Ochoa González:** Respondiendo a su duda, Consejero Raúl, no podemos instalar los puntos uno y dos de recuento en el área de la sala de Sesiones, derivado de que si no tenemos un recuento total de votos, la sala de Sesiones tiene que prevalecer, entonces de esa manera no se podría, de la única manera que pudiéramos quitar la sala de Sesiones es teniendo un recuento total de votos, sí, entonces la sala de Sesiones no desaparece y bien es cierto, como usted comentaba, puede haber la posibilidad de que algunos paquetes al término de la Jornada Electoral no traigan su Acta de Escrutinio y Cómputo por fuera del paquete, y como ustedes saben, el único día que nos faculta la Ley para poder abrir esos paquetes es el día 5 de junio a las 8:00 de la mañana, en cuanto se inician los Cómputos, se establece la Sesión, se establece el Quórum legal y se dan inicio los trabajos, si bien es cierto como ustedes sabrán, las representaciones de Partidos Políticos, de acuerdo a su antigüedad, les corresponden también copias de las Actas de Cómputo, entonces muchas veces ellos cuentan con sus Actas y las presentan el día de que tenemos la reunión de trabajo, del día martes, entonces también pueden ser un indicativo para nosotros de saber si posiblemente alguno de esos paquetes, en el cual nosotros no contamos con el Acta de Escrutinio y Cómputo como Consejo, pero sí el Acta del Representante del Partido, esas Actas a veces se faculta que se escaneen por parte del PREP, y también nos pueden servir como indicativo de saber si ese paquete va a ser susceptible o no de recuento, sí, entonces todo eso se tiene que prever en la reunión de trabajo y afortunadamente, muy amablemente, siempre las representaciones de partidos siempre han sido muy cooperativas en ese sentido, ellos hacen su propio trabajo, porque pues ellos tienen casi casi la información completa a la mano y más pronto que nosotros, muchas veces, entonces vamos a esperarnos en el tiempo procesal oportuno para poder hacer todas esas medidas, pero créame, que los paquetes se van a recomtar única y exclusivamente los que marca la Ley, cualquier otro paquete que no sea susceptible del recuento y que se pueda subsanar cierta deficiencia al interior de la reunión que se va a tener de trabajo y en el Acuerdo conducente, se va a privilegiar; en ese sentido, derivado de que este estamos nosotros apoyando y estamos nosotros validando el trabajo de los ciudadanos, tanto del ciudadano cuando puede emitir su voto a la urna, como de nuestros Funcionarios de Casilla que están resguardando la Elección en ese sentido, entonces los trabajos se van a hacer, créame, tengan la confianza conforme



lo marca la Ley y en los tiempos procesales oportunos, como debe de ser, ¿no sé si tengan alguna otra duda?, tiene el uso de la voz el consejero Raúl. -----

- - - **Consejero Electoral, Raúl Amador Moyron:** Presidenta solamente para decir muy buena respuesta, muchas gracias. -----

- - - **Consejera Presidenta, Ruby Ochoa González:** De nada Consejero, ¿alguna otra participación?, no habiendo ninguna otra participación, continuaremos con el siguiente punto, de asuntos generales; bueno, el siguiente es un asunto muy importante, recordemos, en el mes de marzo tenemos los registros de las planillas de Ayuntamiento, el registro de las planillas de Ayuntamiento lo marca el calendario integral de la Elección del 18 de marzo al 27 de marzo, sí, en este periodo los Partidos Políticos son libres de presentar sus planillas a registrar y a su vez, también dentro de este mismo periodo, hacer las sustituciones que consideren oportunas; tocamos este punto derivado de que quisiéramos comentar con las representaciones que están aquí presentes, que por lo que veo es el Representante del Partido Acción Nacional; también les vamos a hacer llegar un correo a las representaciones de Partido hasta el Consejo para pedirles de la manera más atenta de ser posible llevar una agenda para este registro, de las planillas que se vayan a registrar, ya sea por candidaturas comunes, por coaliciones, por Partido a lo individual; para darles el tiempo que ustedes necesitan, sabemos que la Elección de Ayuntamientos es la más fuerte que tenemos ahorita en el Estado, sí, entonces cuando vengán al registro de las planillas, este, cuando vengán el registro de las planillas, de Ayuntamiento, quisiéramos darle el espacio necesario porque sabemos que van a venir acompañados por la gente que los está apoyando por la misma representación del Partido, entonces queremos darle su espacio, entonces es por eso que estamos tocando este punto para pedirles de la manera más atenta de ser posible, pues generar una agenda de trabajo de esa manera, para darles el tiempo necesario que ustedes se merecen para hacer su trámite conducente, ¿no sé si tengan alguna duda respecto del mismo? si no la hay, tiene el uso de la voz el consejero José Alonso, una disculpa Consejero no lo había visto y posteriormente la Consejera Aida. -----

- - - **Consejero Electoral, José Alonso Martínez Gómez:** No hay ningún problema, muchas gracias. Me voy a tener que regresar un poquito al punto anterior de lo que es este, los puntos de recuento, me parece perfecto y como lo comentamos, el 7 y el 8 sería nada más en caso de que haya un recuento general, sin embargo, tengo cierta duda, en los puntos externos, comentaron o comentó Consejera Presidenta, que se cerraría solamente un carril de circulación de la calle Ignacio Allende, pero dadas las circunstancias, el nivel ahora sí que lo delicado que es todo el manejo de los paquetes y los recuentos, yo creo que sí sería conveniente que en caso de se solicite que se cierre completamente la calle y que esté resguardada en su totalidad, para evitar cualquier situación que ponga en riesgo la integridad

de las personas que estén dentro de los recuentos o haciéndolos al momento de, porque si bien podemos dejar la banqueta despejada, el tránsito vehicular, ese sí sería muy conveniente que se cierre y se resguarde completamente. -----

----- **Consejera Presidenta, Ruby Ochoa González:** Respondiendo a su inquietud respecto a los puntos de recuento, Consejero les comentaba que pediríamos el cierre de la calle, sí, el cierre de la calle se va a pedir, pero no podemos pedirlo en su totalidad, nada más va a estar circulando tránsito local, es decir, como ustedes saben tenemos viviendas, casas habitación al alrededor de nosotros, entonces no les podemos cerrar el paso a su propiedad, a las personas, entonces se va a pedir que se cierre la calle, de lo que es de Héroes de Independencia, hasta Gómez Farías, que es la cuadra donde estamos ubicados, nosotros, el carril que se va a cerrar en su totalidad es el que tenemos frente a nosotros, que sería de norte a sur si mal no recuerdo, ah, perdón, de sur a norte, si mal no recuerdo, y se está pidiendo esas vallas precisamente como las que se utilizan en el carnaval, metálicas, tras cerrar todo ese carril y van a estar dentro de carpas y debidamente resguardadas y con policías en cada parte para que nada más las personas que habitan en esas casas de habitación pudieran circular, entrar a sus cocheras y salir, sí, de todas maneras se va a platicar con los vecinos para que nos den todas las facilidades que se puedan, porque sabemos que son 3 días de trabajo y desafortunadamente son 3 días que son entre semana, entonces ellos no pueden estar faltando a sus trabajos, no pueden dejar afuera su vehículo, entonces se está previendo nada más que si ocupen ese efecto lo que es la parte de enfrente de esta plaza comercial, respetando las cocheras de las casas, y si, se va a tener toda la seguridad al cliente en ese aspecto, no sé si respondí a su duda, Consejero. -----

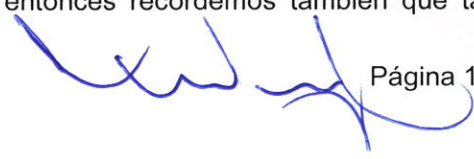
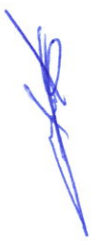
----- **Consejero Electoral, José Alonso Martínez Gómez:** Sí, en ese aspecto estoy de acuerdo, sí, lo que pasa es cuando hizo el comentario dijo que se iba a cerrar un carril ya ahorita si es tránsito, tránsito local, pues sí se entiende perfectamente que va a haber entradas y salidas, pero solamente precisamente lo de los habitantes de esa área, está perfecto; ahora sí al punto en el que estábamos con respecto a lo que viene siendo la jornada del registro de candidaturas, precisamente venimos ya vamos a empezar con lo fuerte de lo que es el registro de candidaturas y llevar lo que es la agenda que está solicitando, sin embargo, yo considero que deberíamos como Consejo, al momento de que hagamos, que recibamos a las diferentes planillas, pudiéramos tener una especie de vestimenta institucional, ya que lo viví en los recorridos que hicimos a zona norte, porque varios íbamos con playeras o con camisas, incluso los compañeros de la Junta Local, íbamos con playeras de ciertos colores, y se malinterpretó que pertenecíamos a un Partido Político, entonces aquí en este caso yo creo que sí sería conveniente algún tipo de playera, camisa, blusa o algo que sea un poco más

institucional para evitar cualquier malentendido o que se haga una mala interpretación por los colores de ropa que pudiéramos llegar a utilizar; es cuánto. -----

- - - **Consejera Presidenta, Ruby Ochoa González:** Derivado de su consulta Consejero procesos anteriores, es costumbre del Instituto Estatal Electoral, avituallarnos de uniformes, pero estos uniformes nos los proporcionan para el día de la Jornada de los Cómputos, si bien es cierto lo que te contamos ahorita y lo que nos sirve como acreditación, es nuestro gafete, que siempre debemos de portar cuando hagamos alguna actividad, derivado de que no tenemos uniforme, pero pues no le veo ninguna este problema, el que nos organicemos como Consejo, y mandar a hacer un uniforme para esas fechas sin ningún problema, hay que ver nada más la situación de los pantones, los colores institucionales y revisar que logo sea el correcto, y se pudieran mandar a hacer, pero cabe señalar, eso sería bajo nuestro propio presupuesto personal, el Instituto no creo que nos pudiera apoyar, derivado de que también tiene recorte presupuestal, entonces eso lo pudiéramos platicar más adelante nosotros si gustan en este de manera personal ya nos ponemos de acuerdo para esas medidas. Adelante, Consejera Aida. -----

- - - **Consejera Electoral, Aida Araceli Rubio Herrera:** Muchas gracias, yo tengo una duda con respecto al momento en el que exista el registro de candidatas o candidatos aquí en el Consejo Municipal, con respecto a la llamada ley 3 de 3, ¿en qué momento vamos a tener para verificar que ninguno o ninguna tenga alguna de estas tipificaciones como son la violencia familiar, el agresor o agresora, sexual y deudor o deudor alimentaria?, entonces sé que hay un registro en el cual se va a poder tener acceso y revisar, pero sí me gustaría saber en qué momento lo vamos a poder nosotros revisar; que la verdad es que es muy importante que no perdamos de vista este proceso. Gracias. -----

- - - **Consejera Presidenta, Ruby Ochoa González:** Respecto de su pregunta Consejera, recordemos que quienes están facultados para aprobar estos formatos idóneos y los requisitos ya fue el Consejo General, ya hay un Reglamento de Elecciones, si se supone que los Representantes del Partido acreditados van a presentar los documentos y los formatos que el Instituto, en su momento Consejo General aprobó como idóneos para el registro tanto de las plantillas de Ayuntamiento como de los este, en su defecto, no para los Distritales, para las fórmulas de mayoría relativa, los de las Diputaciones; sabemos que nosotros vamos a recibir expediente en físico de la planilla de Ayuntamientos y también hay un sistema en el cual están obligadas las representaciones de Partidos Políticos subir la información que les está solicitando el Instituto, entonces nuestro trabajo va a ser revisar tanto los documentos de carácter físico como los que están en el sistema en su momento procesal oportuno, hacer el requerimiento conducente de la documentación que le llegará a faltar a este Partido, en los términos que nos marca el Reglamento, si, entonces recordemos también que tanto las



representaciones del Partido, como nosotros más adelante, en el momento indicado por parte del Instituto Estatal Electoral, el área de Partidos Políticos, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como el área de Capacitación, el área de Organización Electoral, nos va a proporcionar la capacitación conducente, donde nos van a indicar cuáles son los documentos idóneos, cuál es el sistema que se va a estar manejando para el registro de las candidaturas y en base a eso va a ser nuestro trabajo de revisión una vez que inicien los registros de las planillas de Ayuntamiento en nuestro caso. -----

---- **Consejera Electoral, Aida Araceli Rubio Herrera:** Sí, muchas gracias, este perdón ¿sí puedo? -----

---- **Consejera Presidenta, Ruby Ochoa González:** Adelante continúa. -----

---- **Consejera Electoral, Aida Araceli Rubio Herrera:** Gracias, y sí, efectivamente, inclusive en procesos pasados o en el proceso pasado 2020- 2021, con el hecho de que presentaran el escrito bajo protesta de decir verdad era digamos, suficiente, sin embargo, insisto, no, ahora existe la Ley, en el cual se debe de tener la certeza de verificar ese registro, y sí, entonces esperaríamos a esta capacitación que nos van a dar, pero insisto, sí es muy importante que no perdamos de vista esta situación, dado que nos corresponde estar al pendiente de que no vaya a quedar registrado alguna o algún candidato con alguno de estos puntos. Muchas gracias, Consejera, Presidenta. -----

---- **Consejera Presidenta, Ruby Ochoa González:** Gracias a usted, Consejera. Pues mire, esperemos de no caer en esos supuestos, las representaciones de Partidos Políticos tienen si se descuida más información respecto de lo mismo, porque ellos ya se están preparando con la documentación que se les pueda solicitar, requerir, no, pero como les comentaba, nosotros como Órgano Desconcentrado, nos tenemos que ir, este llevar a cabo lo que nos indica el Reglamento de Elecciones y los documentos que fueron aprobados en su momento por parte del Consejo General del Instituto, que son los idóneos para el registro de las candidaturas, de llegar a existir alguna duda o alguna discrepancia en algún documento, contamos con apoyo del Instituto por parte de la Dirección de Ejecutiva de Partidos Políticos, también por la Secretaría Ejecutiva y por todas sus direcciones para poder hacer las consultas necesarias y en su momento dado como Consejo, nosotros tomar la determinación conducente, si se procede o no se procede al registro de dicha planilla; nosotros sabemos que las representaciones de Partido Político tienen a salvo sus derechos, si el remoto caso se le llegara a no conceder el registro alguna representación de partido porque no cumplió con un requerimiento que se le hizo el tiempo y forma, el Tribunal Electoral es el que va a determinar si nosotros actuamos bien o se le tiene que prevalecer el derecho a la representación del Partido y otorgárselo el registro, como ya ha sucedido en otros Procesos Electorales, entonces en este momento yo el punto relativo, nada más para pedirle el apoyo de las representaciones,

para mantener una especie de agenda, para llevar un trabajo lo más este, en orden posible en ese sentido y ya estando en esos en ese momento de los registros de candidatura, y cuando procedamos a revisar los expedientes de la integración de la planilla del Ayuntamiento que nos llegaran a presentar, pues ya revisaríamos nosotros conforme a ley, lo conducente, lo que nos toca como Consejo. ¿Alguna otra participación? No, bueno, no habiendo otra participación; bueno comentarles nada más, brevemente como les comentábamos en los correos de la correspondencia recibida, tenemos una invitación por parte tanto de Presidencia del Instituto Estatal Electoral que a su vez se la hizo llegar la Junta Distrital 01, para los recorridos de verificación de ciertas secciones dentro del municipio de La Paz, estos recorridos son el día 27, el día de mañana inician en ese recorrido, se van a ver 18 secciones, el día 28 se van a ver 19 secciones; estos recorridos son en zona urbana, de aquí de la ciudad de La Paz, el recorrido este 3 y 4, son en zona rural, en ellos vamos a ver ciertas secciones, también secciones, que en el primer recorrido hubo cierto problema para localizar, a los síndicos de ahí y de las municipalidades, de ahí de con ellos para las anuencias correspondientes; y también tenemos el día 4 de marzo, este el último recorrido que también es en zona urbana; en este aspecto serían 3 recorridos en zona urbana y 2 recorridos en zona rural, el primer recorrido en zona rural es para el lado de acá de El Ancón. Agua Amarga, Los Planes, El Triunfo, San Antonio, Los Barriles, y el segundo es para el lado de Todos Santos, es Pescadero, es el Saltito de los García, Matancitas, Matanza, es el Carrizal, son varias secciones que en el primer recorrido no se pudieron conseguir las anuencias, derivado de que estaban cerradas las escuelas o las casas Ejidales, entonces se van a hacer esos recorridos por parte del INE para ya emitir a la en el tiempo procesal oportuno el listado definitivo de la ubicación de casillas a instalarse en este Proceso Local Electoral 2023-2024; este en estos recorridos nos van a hacer el favor de acompañarnos en el primer recorrido, el Enlace de Organización, Licenciado Carlos Cárdenas, derivado de que nuestro Consejero, el Consejero Raúl por cuestiones de salud, no puede estar transitando con mucho sol por indicaciones médicas, en el segundo recorrido nos va a hacer el favor de acompañarnos la Consejera Aida, en el tercer y cuarto recorrido, muy amablemente, el Consejero José Alonso dijo que él los hacía en la zona rural y el último recorrido, el día cuatro, que es en el ámbito urbano, también nos va a hacer el favor de realizarlo la Consejera Eréndira, ellos van a estar este entregándonos aquí al Consejo la información pertinente sobre estos recorridos, para nosotros a su vez hacérsela llegar al Instituto Estatal Electoral, a la DEOE, la Junta Distrital 01, de las observaciones que se pudieran tomar en estos recorridos ¿no sé si tengan alguna intervención?, tiene el uso de la voz el Consejero Raúl. -----

----- **Consejero Electoral, Raúl Amador Moyron:** Muchas gracias, Consejera Presidenta, compañeros una disculpa inmensa, derivado de un problema de un ganglio, problema de

hinchazón en el cuello, estoy en un tratamiento médico, ya me hicieron las biopsias, estoy esperando los resultados que el próximo miércoles me los van a entregar, y aparte de las recomendaciones del médico, entre otras, es no hacer mucho esfuerzo físico que lo desobedecí totalmente, porque en caso usted sabe qué hace uno cosas, que tenemos que hacer, y la otra recomendación fue el sol; a partir del miércoles ya tengo los resultados y ya salgo de este asunto, no sé si van a operar o me van a dar antibióticos, no, no, no sé; entonces le comentaba a la Consejera Presidente que me apena mucho, me apena mucho deveras y de corazón se los digo, no participar en esta actividad, que es muy importante porque debemos de conocer los lugares donde se van a ubicar las Casillas, les agradezco mucho, le agradezco mucho a la Consejera Presidente, me consideró esta situación y en las próximas estoy al cien con ustedes. Muchas gracias, Consejera y Consejeros. -----

----- **Consejera Presidenta, Ruby Ochoa González:** Nada que agradecer Consejero, somos un equipo y pues estamos para apoyarnos mutuamente, tanto trabajo pequeño, como en los trabajos más pesados que tengamos, ¿alguna otra participación? tiene el uso de la voz la Consejera Eréndira, adelante Consejera. -----

----- **Consejera Electoral, Eréndira Aragón Sánchez:** Sí, yo tengo una pregunta con respecto a la a las reuniones, nos vamos a ver en el mismo punto, como en las reuniones primeras, nos vamos a ver en la Junta Distrital del INE, o si vamos a tener, bueno la otra vez nos otorgaron un chofer, esta vez ¿nos lo van hacer también? -----

----- **Consejera Presidenta, Ruby Ochoa González:** Referencia a su inquietud Consejera, les haremos llegar un correo con toda la información pertinente, pero les voy adelantando, los recorridos van a ser en el mismo tenor que los recorridos pasados, los urbanos se va a salir a las 9:00 de la mañana de la Junta distrital 01, en acompañamiento del INE, los vamos a estar siguiendo, que estos son los recorridos 27, 28 y 4, de marzo; los recorridos rurales que son el 1 y el 2, se van a estar saliendo a las 8:00 de la mañana de la Junta Distrital 01, también en acompañamiento del INE, este para empezar los recorridos; en el caso de los recorridos urbanos se está asignando por parte del Instituto Estatal Electoral, vehículo y chofer para los recorridos; y la información respecto de los de los rurales todavía no me dicen, si como el recorrido pasado también se va a asignar chofer del Instituto, en cuanto yo tenga la información pertinente, se las haré llegar a cada uno de ustedes, vía correo electrónico, pero los urbanos, perdón, ya están definidos, Junta Distrital 01, ubicado en la calle Cuauhtémoc, salen a las 9:00 de la mañana, hay que estar ahí a las 8:45, sale. ¿Alguna otra duda?, tiene el uso de la voz el consejero José Alonso, adelante Consejero. -----

----- **Consejero Electoral, José Alonso Martínez Gómez:** Nada más haciendo esa pequeña observación, en los en los recorridos pasados, los rurales, no había chofer, nos tocó a nosotros, entonces yo me imagino que probablemente va a ser de la misma manera, la misma



dinámica, yo no tengo ningún problema, nada más aquí, también considerar si va, me imagino, quiero suponer, que va a ser igual que como comentamos en el tenor de los pasados, va a ir alguien del Distrital, debe de, entonces, en dado caso de él, digo yo no tengo ningún problema, si yo vuelvo a manejar, no pasa nada, porque es todavía, es una zona rural, pero más transitada que la anterior, entonces de igual forma no hay problema, ósea, si ya subimos a San Evaristo, qué tanto es, subir aquí a la Sierra de La Laguna, ya está un poco más, más transitada, no, pero para en dado caso de, si la Dirección Ejecutiva o si en el Instituto pregunta, yo por mí no tengo ningún problema en volver a ser el mismo trámite, recoger carros y todo eso para hacerlo. -----

----- **Consejera Presidenta, Ruby Ochoa González:** Muchas gracias, Consejero. En el caso de usted, sí se le asignó vehículo el recorrido pasado, en el recorrido que me tocó a mí hacer, que fue para acá El Ancón, Agua Amarga, todo lo que es la zona sur del estado, si nos asignaron un vehículo por parte del Instituto, que fue una silverado y también chofer, es que los caminos sí están algo complicados para allá y si son muchas horas de camino muy cansado, entonces en ese aspecto, estamos esperando que defina el Instituto, el vehículo, de no dar, de no prestar un vehículo propio, a lo mejor va a ser en el mismo tenor, como fue la vez pasada con usted, que se le rentó vehículo doble, pero en cuanto tengamos la información pertinente se las hacemos llegar. ¿Alguna otra participación? ok, no habiendo ninguna otra participación, le solicitaré por favor al señor Secretario que continúe con el siguiente punto en el orden del día. -----

----- **Secretario General, Gustavo Armando Vidal Sánchez:** Como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente y último punto, es la Clausura. -----

----- **Consejera Presidenta, Ruby Ochoa González:** Muchísimas gracias, señor Secretario. Pues siendo las 18:00 horas con 59 minutos, damos por concluida la presente Sesión, no sin antes agradecerles su asistencia, muy amables, por favor, muchas gracias y buenas noches.

Atentamente

Consejo Municipal Electoral La Paz

La Paz Baja California Sur, a 22 de marzo de 2024.



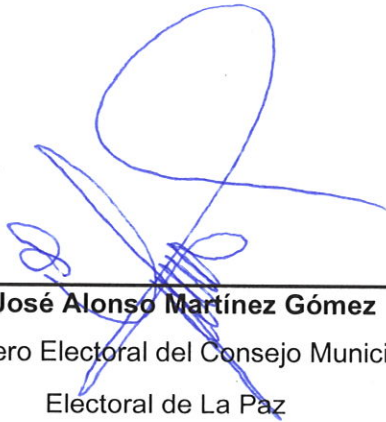
C. Ruby Ochoa González

Consejera Presidenta del Consejo
Municipal Electoral de La Paz



C. Aida Araceli Rubio Herrera

Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de La Paz



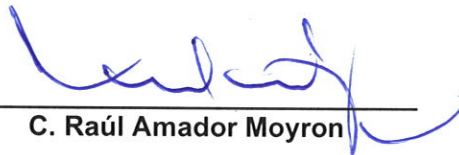
C. José Alonso Martínez Gómez

Consejero Electoral del Consejo Municipal
Electoral de La Paz



C. Eréndira Aragón Sánchez

Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de La Paz



C. Raúl Amador Moyron

Consejero Electoral del Consejo Municipal
Electoral de La Paz



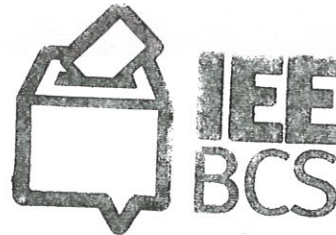
C. Gustavo Armando Vidal Sánchez

Secretario General del Consejo Municipal
Electoral de La Paz



C. Alan Fabrizzio Rivas Álvarez

Representante Propietario del Partido
Acción Nacional



CONSEJO MUNICIPAL LA PAZ

